

ANEXO: Certificación del Gasto Justificación de Subvenciones a agrupaciones de municipios para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención

1.- Certificación:

Secretario/a del Ayuntamiento	Nombre			Apellidos	
Ayuntamiento de					
En relación con la subvención concedida por Orden de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de fecha					
destinada a financiar el puesto de Secretaría-Intervención de la Agrupación formada por los Municipios:					
					y al objeto de justificar el gasto efectivo realizado
CERTIFICO					
<input type="checkbox"/>	Que el coste real del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención para este Ayuntamiento ha ascendido durante el				
		trimestre del año		a	(Euros) incluyendo en esta cuantía
	Las retribuciones brutas y las cotizaciones sociales a cargo del Ayuntamiento (se adjunta original o copia compulsada de Nóminas y documentos TC1 o su equivalente Recibo de Liquidación de Cotizaciones junto al correspondiente comprobante bancario de ingreso de la Entidad Financiera y TC2).				
<input type="checkbox"/>	Que, mediante los Mandamientos de Pago que se indican a continuación, se han satisfecho al Secretario-Interventor las retribuciones brutas que le corresponden por los servicios prestados durante el trimestre señalado en el apartado anterior, así como las correspondientes cotizaciones sociales a cargo del Ayuntamiento.				

2.- Mandamientos de Pago:

Nº	Fecha	Partida Presupuestaria	Contenido	Importe
Total Retribuciones Brutas y Cotizaciones Sociales				

Y para que conste a los efectos de justificación del gasto realizado y del cumplimiento del fin de la subvención concedida por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, expido el presente certificado, con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia,

En Madrid, a..... de..... de.....

Vºbº EL/LA ALCALDE/SA – PRESIDENTE	FIRMA SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SUBVENCIONES ÁREA COOPERACIÓN LOCAL, cuya finalidad es la gestión de las subvenciones gestionadas desde esa área, y no se contemplan cesiones excepto las previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal